



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Constancia de alineamiento y número oficial				
DESCRIPCIÓN:				
Documento que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 144 fracción X inciso A, número I del Código Financiero del Estado de México y Actualización (UMA) de fecha 25 DE MAYO DE 2022. Artículos 100 Y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el propietario quiere conocer la delimitación y restricciones de su inmueble respecto a la vía pública adyacente y su número oficial.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
-Formato de solicitud debidamente requisitado	Si		Artículos 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.	
-Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal.	No	1	Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
-Documento que acredite la personalidad del peticionario y de su representante legal	Si	N/A	Artículos 144 fracción X inciso A, número I del Código Financiero del Estado de México y Actualización (UMA) de fecha 25 DE MAYO DE 2022.	
-Documento que acredite la propiedad o la posesión del inmueble respectivo.	No	1	Artículos 100 Y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec.	
-Croquis de localización.	Si	N/a	Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México.	
-Carta poder o poder notarial en caso de que el tramite lo realice persona distinta al propietario.	Si	N/a	Integración de expediente para dictamen.	
-Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia.	Si	N/a		
-Folder tamaño oficio, color beige.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
-Formato de solicitud debidamente requisitado	Si	1	Artículos 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.	
-Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal.	No	1	Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
-Documento que acredite la personalidad del peticionario y de su representante legal	Si	N/A	Artículos 144 fracción X inciso A, número I del Código Financiero del Estado de México y Actualización de fecha 25 de mayo de 2022.	
-Documento que acredite la propiedad o la posesión del inmueble respectivo.	No	1	Artículos 100 Y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec.	
-Croquis de localización.	Si	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

-Carta poder o poder notarial en caso de que el tramite lo realice persona distinta al propietario. -Acta constitutiva de la sociedad o empresa. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia. -Folder tamaño oficio, color beige.	Si Si Si	N/A N/A N/A	Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
-Formato de solicitud debidamente requisitado -Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal. -Documento que acredite la personalidad del peticionario y de su representante legal -Documento que acredite la propiedad o la posesión del inmueble respectivo. -Croquis de localización. -Carta poder o poder notarial en caso de que el tramite lo realice persona distinta al propietario. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia. -Folder tamaño oficio, color beige.	Si No Si No Si Si Si	1 1 N/A 1 N/A N/A N/A	Artículos 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 144 fracción X inciso A, número I del Código Financiero del Estado de México y Actualización de fecha 25 de mayo de 2022. Artículos 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles		
COSTO:	De 1 a 15 metros \$545.57 por cada metro adicional \$54.55	Fundamento Jurídico Artículos 144 fracción X inciso A, número I del Código Financiero del Estado de México y Actualización de fecha 25 de mayo de 2022.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal en un horario de 9:00 a 17:30 hrs.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se llevará a cabo si el interesado presenta la documentación establecida en la normatividad. El trámite no podrá llevarse a cabo si el predio en cuestión se encuentra en algún trámite de juicio resolutive.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano		Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Arq. Humberto Delgado Fabela		
DOMICILIO:	CALLE: Jardín Constitución	NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	Barrio de San Miguel	MUNICIPIO:	Zinacantepec
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué tengo que realizar el alineamiento si la calle ya está?				
RESPUESTA:	Porqué necesita una constancia oficial que le señale las restricciones de su predio respecto a la vía pública.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Yo ya tengo mi número oficial y quiero que me dejen ese?				
RESPUESTA:	Se realizará una inspección para saber si coincide con su número oficial y si no se le tendrá que emitir el que le corresponde oficialmente.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo calculan el costo?				
RESPUESTA:	De acuerdo al Artículos 23 y 144 fracción X inciso A, número I del Código Financiero del Estado de México y la Actualización de fecha 25 de mayo de 2022.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: <u>C. ROGELIO GONZALEZ ALVARADO</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>ARO. HUMBERTO DELGADO FABELA</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>27 / MAYO / 2022</u>
--	--	--